



MINTRANSPORTE



NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:  
Radicado MT No.: 20153050011341



09-07-2015

Medellín, Julio 09 de 2015

Señora  
ANA FILMA CHAVEZ OSORIO  
Propietario Placa SMW 068  
Carrera 26 C N° 78-74  
Cali - Valle

ASUNTO: Desvinculación Administrativa del vehículo de placas SMW 068  
Radicado: N°- 2015305006105-2 de 02/07/2015

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por la señora MARIA SURNET MONTOYA MONTOYA, Representante legal "EMPRESTUR", se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al artículo 42 del Decreto 174 de 2001 Procedimiento N° 2 "Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el termino de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer".

Atentamente,

  
LUIS CARLOS ZABATA MARTINEZ  
Director Territorial

Proyectó: MERA  
Elaboró: MERA  
Revisó: L.C.Z.M.  
Fecha de elaboración: 09/07/2015  
Número de radicado que responde: 20153050061052  
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ( )